

**Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación**

<b>Dependencia:</b>	Secretaría de Educación
<b>Título de la Regulación:</b>	Programa de subsidios o ayudas denominado Becas a la Excelencia Académica, Artística y Deportiva para Nivel Medio Superior
<b>Punto de Contacto:</b>	Mtra. Flor Marina Valdez Aguilar Coordinadora Estatal de Becas Teléfono (999) 9380957 Ext 2017. Correo electrónico: flor.valdeza@yucatan.gob.mx
<b>Fecha de envío:</b>	12 de mayo de 2026

Señale con una X la acción normativa	
Emisión	
Reforma	X
Derogación	
Abrogación	

Una vez debidamente llenado el presente formato deberá ser adjuntado en la plataforma AIR, debiendo ir acompañado con el archivo en formato PDF del anteproyecto correspondiente.

**I.- DEFINICIÓN DEL OBJETIVO INICIAL DE LA REGULACIÓN**

1. Describa los objetivos iniciales de la regulación.

El programa de subsidios y ayudas denominado Becas a la Excelencia Académica, Artística y Deportiva para Nivel Medio Superior, que forma parte del programa presupuestario 677, Fortalecimiento de los Aprendizajes STEAM en Educación Básica y Media Superior, tiene por objetivo contribuir a que los estudiantes de 8 a 17 años de escuelas públicas y privadas de Educación Básica y Media Superior presenten suficiente formación en Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM).

El programa de subsidios o ayudas denominado Becas a la Excelencia Académica, Artística y Deportiva para Nivel Medio Superior, contribuirá al logro del objetivo, a través del otorgamiento de una beca a alumnos regulares de 15 a 17 años de nivel medio superior que destacan en el ámbito académico, artístico y deportivo.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

**II.- ELEMENTOS DE LA REGULACIÓN**

2. Indique lo que se solicita en la tabla.

<b>Población objetivo:</b>	Alumnos regulares de 15 a 17 años de nivel medio superior que destacan en el ámbito académico, artístico y deportivo.
<b>Cobertura del programa o subsidio:</b>	El programa abarcará los 106 municipios del Estado de Yucatán.
<b>Temporalidad de la aplicación:</b>	El programa se aplicará de manera anual, conforme a lo establecido en estas reglas de operación. El Gobierno del Estado determinará los recursos para su implementación, la cual será gradual, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y la naturaleza específica de cada subsidio o ayuda.
<b>Nombre de la Instancia Ejecutoria del Programa o subsidio:</b>	La Secretaría será la instancia responsable y ejecutora del programa; para tal efecto, establecerá los mecanismos de coordinación necesarios para su planeación, presupuestación, organización, ejecución y evaluación.
<b>Nombre de la Unidad Administrativa ante quien los particulares realizarán los trámites:</b>	Coordinación Estatal de Becas
<b>Artículos aplicables:</b>	5, 6, 7 y 19

**III.- CRITERIOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS.**

3. Indique lo que se solicita en la tabla.

<b>Requisitos de elegibilidad para tramitar la solicitud:</b>	Las personas que deseen ser beneficiarias del programa deberán cumplir con los siguientes requisitos:  I. Requisitos generales.
---	---

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

- a) Ser residente en el Estado de Yucatán.
- b) Ser alumno regular en el sistema escolarizado.
- c) Encontrarse inscrito en alguna institución pública o privada del tipo de educación media superior.
- d) Tener de 15 a 17 años cumplidos.
- e) No tener materias reprobadas.
- f) En caso de ser beneficiado con la beca, el tutor autorizado deberá de contar con una cuenta bancaria personal para cobrar la beca otorgada de acuerdo con los términos establecidos por la Secretaría.

II. Requisitos específicos por modalidad.

Se podrán proponer los aspirantes a becarios que reúnan los siguientes requisitos específicos:

- a) Para las becas de excelencia académica: las y los alumnos regulares que hayan alcanzado en el ciclo escolar inmediato anterior un promedio mínimo general de 9.0 puntos de calificación y que hayan obtenido reconocimientos de desempeño académico a nivel estatal o haber representado al estado a nivel regional, nacional e internacional en el mismo período, habiendo logrado el primero, segundo o tercer lugar.
- b) Para las becas de excelencia artística: las y los alumnos regulares que hayan alcanzado en el ciclo escolar inmediato anterior un promedio mínimo general de 8.0 puntos de calificación y que hayan demostrado un talento artístico excepcional, manifiesto en reconocimientos obtenidos en concursos o participaciones a nivel estatal, o haber representado al estado a nivel regional, nacional o internacional en el mismo período, habiendo logrado el primer, segundo o tercer lugar.
- c) Para las becas de excelencia deportiva: las y los alumnos regulares que hayan alcanzado en el ciclo escolar inmediato anterior un promedio mínimo general de 8.0 puntos de calificación y que hayan demostrado un talento deportivo excepcional, manifiesto en reconocimientos obtenidos en concursos o participaciones a nivel estatal, o

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

	<p>haber representado al estado a nivel regional, nacional o internacional en el mismo período habiendo logrado el primer, segundo o tercer lugar. Art 9</p>	
<p><b>Documentación para tramitar la solicitud y cantidad por documento:</b></p>	<p>Las personas que deseen ser beneficiarias del programa deberán entregar la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Original de la solicitud de beca (anexo 1) debidamente llenada vía internet, misma que se podrá encontrar en la página <a href="http://www.educacion.yucatan.gob.mx/">http://www.educacion.yucatan.gob.mx/</a></li> <li>II. Copia legible del acta de nacimiento del alumno regular.</li> <li>III. Clave Única de Registro de Población (CURP) del alumno regular.</li> <li>IV. Clave Única de Registro de Población (CURP) del tutor autorizado.</li> <li>V. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del tutor autorizado para el cobro de la beca. Los documentos de identificación con validez son: credencial de elector, pasaporte vigente, cartilla militar y cédula profesional.</li> <li>VI. Original legible del comprobante de ingresos mensual del tutor autorizado, no mayor a tres meses de antigüedad en relación a las fechas del proceso de recepción de documentos. Se consideran válidos los siguientes:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Original de los talones de pago (Docentes del sistema Estatal, empleados del sector público, pensionado o jubilado).</li> </ol> </li> </ol>	<p>Número de copias a presentar por documento: 1 juego de copias</p>

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

b) (Empleados del sector privado) Original de los talones de pago o constancia original de la empresa, en donde indique lugar y fecha de expedición, dirección y teléfono de la empresa, nombre, ocupación y salario mensual del empleado, nombre, firma autógrafa y cargo de quien la emite.

c) (Trabajador por cuenta propia) Carta personal original, en donde indique lugar y fecha de expedición, nombre completo, ocupación, actividad comercial y percepción mensual del trabajador, nombre, domicilio y teléfono del negocio, firmada bajo protesta de decir verdad y de manera autógrafa.

d) Para el caso de las personas que reciben pensión alimenticia último comprobante de depósito del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán, o documento similar mediante el cual reciban dicha pensión.

VII. Comprobante domiciliario legible no mayor a tres meses de antigüedad en relación a las fechas del proceso de recepción de documentos. Se consideran comprobantes domiciliarios los recibos de energía eléctrica, agua potable y telefonía fija.

VIII. Resumen curricular del ciclo escolar inmediato anterior, donde se describa la trayectoria de excelencia académica, artística o deportiva del aspirante, debiendo avalar la información con la documentación correspondiente que podrán ser (diplomas, reconocimientos) presentada con: copias fotostáticas legibles de los

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

	<p>reconocimientos, premios, preseas y evaluaciones de talento que corresponda a la información, (formato libre).</p> <p>IX. Para el caso de los aspirantes con alguna enfermedad o discapacidad deberán presentar certificado médico o constancia expedida por el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán.</p> <p>X. Para los casos de reclusión del tutor autorizado del aspirante, deberán presentar constancia expedida por el Centro de Reinserción Social.</p> <p>XI. Constancia original de estudios expedida por la institución educativa con sello de la escuela y firma del director, que indique el grado a cursar en el ciclo escolar vigente.</p> <p>XII. Original de las calificaciones finales correspondientes al último grado cursado.</p> <p>XIII. En caso de ser beneficiado con la beca, el tutor autorizado deberá de contar con una cuenta bancaria personal para cobrar la beca otorgada de acuerdo con los términos establecidos por la Secretaría.</p>	
<b>Justifique el valor documental que aportan estos requisitos y documentos, y por qué representan un mayor beneficio al costo de cumplimiento:</b>	<p>La inversión para acceder a los apoyos es mucho menor en relación a los beneficios y los montos de los apoyos otorgados considerando que la documentación que se presenta son copias, y documentos que no representan un costo para los solicitantes.</p>	
<b>Artículos aplicables:</b>	<p>9 y 10</p>	

**Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación**

4. Describa los criterios y mecanismos de selección de los beneficiarios y anexe un diagrama del flujo de proceso de selección en el apartado VI denominado ANEXOS.

<p><b>Criterios de selección</b></p> <p>Cuando los recursos destinados a este subsidio o ayuda no sean suficientes para atender todas las solicitudes que cumplan los requisitos previstos en estas reglas de operación, se aplicarán los siguientes criterios para su selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Encontrarse en situación de riesgo, como enfermedad o discapacidad por parte del alumno regular, o bien, privación de la libertad de su madre o padre. (40%)</li> <li>II. Mayor promedio de calificación. (30%)</li> <li>III. Mayor relevancia en los logros obtenidos y en base al conocimiento que se tenga en la trayectoria específica del aspirante en el tema que corresponda ya sea académico o científico, artístico o cultural y deportivo. (20%)</li> <li>IV. Condición económica del aspirante. (10%)</li> </ul>	
---	--

<b>Artículos aplicables:</b>	11
------------------------------	----

5. Indique los subsidios o ayudas en numerario o especie, así como los montos mínimos y los máximos que se determina en la norma.

Aplica subsidio o ayuda		Seleccione tipo de subsidio o ayuda			
		Numerario	X	Especie	
Sí X	No				
Describa el subsidio o ayuda		El programa consiste en el otorgamiento de una beca mensual de \$1,200.00 (Son: Mil doscientos pesos 00/100 MN), por persona beneficiaria. Se realizarán tres pagos en total mediante depósito bancario, de acuerdo con la suficiencia presupuestaria de la Secretaría, dispersados de la siguiente manera: el primero pago cubrirá la beca de los meses de septiembre a diciembre, el segundo pago de enero a marzo y el tercer pago de abril a junio, cubriendo en total los 10 meses			

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

	<p>correspondientes al periodo del ciclo escolar, como se muestra a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Pago</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer pago</td> <td>Septiembre - Diciembre</td> </tr> <tr> <td>Segundo pago</td> <td>Enero - Marzo</td> </tr> <tr> <td>Tercer pago</td> <td>Abril - Junio</td> </tr> </tbody> </table>	Pago	Periodo	Primer pago	Septiembre - Diciembre	Segundo pago	Enero - Marzo	Tercer pago	Abril - Junio
Pago	Periodo								
Primer pago	Septiembre - Diciembre								
Segundo pago	Enero - Marzo								
Tercer pago	Abril - Junio								
Artículos aplicables	12								
<b>En caso de aplicar señale el monto mínimo y el máximo establecido en la norma</b>									
Monto mínimo	No aplica monto mínimo								
Monto máximo	El monto o cantidad máxima de la beca a otorgar por cada ciclo escolar será de \$12,000.00 (Son: Doce mil pesos 00/100 M/N), para las personas beneficiarias del programa. Se otorgará una beca por familia y solo se podrá ser acreedor a una beca por aspirante.								
Artículos aplicables	13								

6. Numere y enliste los requisitos de la convocatoria dirigidos a la población objetivo.

La Secretaría publicará la convocatoria del programa en su sitio web [www.educacion.yucatan.gob.mx](http://www.educacion.yucatan.gob.mx), a más tardar el 30 de agosto del año que corresponda. La convocatoria deberá contener, al menos, lo siguiente:

- I. Calendario de atención para el registro en línea de las personas interesadas.
- II. Criterios de selección para ser persona beneficiaria.
- III. Cobertura del programa.
- IV. Requisitos generales para ser persona beneficiaria.
- V. Requisitos específicos para ser persona beneficiaria de acuerdo a la modalidad.
- VI. Documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

<p>VII. La especificación y los montos máximos de la beca del programa.</p> <p>VIII. La descripción general del procedimiento para el otorgamiento de la beca del programa.</p> <p>IX. Fecha de publicación de resultados.</p> <p>X. Demás información que determine el comité técnico. (En caso de existir mecanismo de coordinación).</p>	
<b>Artículos aplicables:</b>	<b>14</b>

7. Indique la operación del programa conforme a lo que se solicita en la tabla.

<b>Nombre de los Trámites:</b>	Programa de subsidios o ayudas denominado Becas a la Excelencia Académica, Artística y Deportiva para Nivel Medio Superior
<b>Artículos que los fundamentan:</b>	10 y 15
<b>Forma de realización de los Trámites:</b>	La solicitud de beca y documentación son enviados en formato digital en línea.
<b>Plazos de resolución ( incluidos los relativos a las prevenciones y resoluciones de la autoridad ejecutora):</b>	<p>La entrega de la beca se ajustará al siguiente procedimiento:</p> <p>I. La Secretaría, previa autorización del comité técnico, publicará la convocatoria del programa, de conformidad con el artículo anterior de estas reglas de operación.</p> <p>II. Las personas interesadas en acceder a la beca del programa deberán completar y presentar la solicitud de beca, en el sitio web <a href="http://www.educacion.yucatan.gob.mx">www.educacion.yucatan.gob.mx</a>, y enviar la documentación prevista en el artículo 10 de estas reglas de operación obteniendo un folio para dar seguimiento.</p> <p>III. La Secretaría a través de la Coordinación Estatal de Becas verificará la información recibida y la turnará al comité</p>

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

	<p>técnico en un plazo no mayor de treinta días hábiles posteriores al cierre del período de recepción de solicitudes. El aspirante que no cumpla con la documentación de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 no podrá acceder a los beneficios del programa.</p> <p>IV. El comité técnico analizará con base en los criterios de selección los expedientes y seleccionará a las personas que resulten beneficiarias. Para ello, tendrá un plazo de quince días hábiles, contado a partir de la fecha de conclusión del período de validación de documentación. Se levantará un acta de la sesión de asignación donde constarán las personas que fueron seleccionadas.</p> <p>V. La Secretaría publicará en su sitio <a href="http://www.educacion.yucatan.gob.mx">web www.educacion.yucatan.gob.mx</a> el número de folio de las personas que hayan sido seleccionadas por el comité técnico para ser beneficiarias del programa. Para ello, la Secretaría tendrá un plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente de la asignación del comité técnico.</p> <p>VI. La Secretaría realizará el pago de la beca correspondiente de acuerdo con el calendario aprobado por el comité técnico por medio de la cuenta bancaria registrada en la solicitud.</p>
<b>Artículos aplicables:</b>	15

8. Describa las acciones de corresponsabilidad (obligaciones) de los beneficiarios, en su caso.

Las personas beneficiarias tendrán las siguientes obligaciones:

**Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación**

- I. Proporcionar a la Secretaría, de manera oportuna y veraz, la información que corresponda para la solicitud de la beca.
- II. Aceptar y atender las verificaciones que, en su caso, realice la Secretaría para comprobar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación.
- III. Notificar inmediatamente a la Secretaría, por escrito, en caso de baja de la institución educativa correspondiente.

<b>Artículos aplicables:</b>	Artículo 17
------------------------------	-------------

**IV.- INDICADORES**

9. Indique lo que se solicita en la tabla.

Especificar los Indicadores incorporados a la matriz del programa:	Programa presupuestario o ayudas	Subsidios	Componente del programa presupuestario	Nombre del indicador	Fórmula y variables
	677 Fortalecimiento de los Aprendizajes STEAM en Educación Básica y Media Superior.	Beca	Becas para estudiantes de educación Básica y Media Superior otorgadas	Porcentaje de becas a la excelencia académica, deportiva y artística de Nivel Básico y Media Superior otorgadas.	$A = (B/C) * 100$ <p>B= Total de beneficiarios de becas a la excelencia académica, deportiva y artística de Nivel Básico y Media Superior otorgadas.</p> <p>C= Total de estudiantes solicitantes de becas a la excelencia académica, deportiva y artística de Nivel Básico y</p>

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

					Media Superior que son sujetos de ser beneficiario.
<b>Señalar los mecanismo de seguimiento y evaluación del programa:</b>	<p>El seguimiento del programa de subsidios o ayudas se llevará a cabo de manera semestral y será responsabilidad de la instancia ejecutora.</p> <p>El seguimiento del programa de subsidios o ayudas se realizará a través de los indicadores publicados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables.</p> <p>La secretaría establecerá los registros administrativos que permitan generar la información estadística y geográfica desagregada por sexo y grupo etario, entre otros, que resulte necesaria para el cálculo de indicadores y el seguimiento del programa, conforme a los mecanismos que establezca la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, y que permitan recopilar, de manera sistemática y continua, los datos para medir el avance programático y presupuestal del programa y el logro de las metas y los objetivos establecidos.</p> <p>Para la evaluación del programa estará a cargo de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación y se realizará conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables.</p> <p>La secretaría brindará la información, la evidencia y las facilidades necesarias para desarrollar el proceso de evaluación, y responderá, de manera formal, a los requerimientos y las recomendaciones que deriven de dicho proceso.</p>				
<b>Indicar la periodicidad de la publicación del padrón de los</b>	<p>La secretaría deberá publicar la información correspondiente del programa de manera anual.</p>				

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

<b>subsídios o ayudas en su caso:</b>	
<b>Describir el mecanismo para la publicación del padrón de los subsidios o ayudas en su caso:</b>	La instancia ejecutora deberá publicar anualmente en su sitio web <a href="http://www.educacion.yucatan.gob.mx">www.educacion.yucatan.gob.mx</a> los resultados obtenidos del seguimiento de los indicadores y la evaluación, en su caso, así como el padrón de personas beneficiarias correspondiente, en términos de la legislación aplicable.
<b>Artículos aplicables:</b>	28, 29 y 30

10. Precise las circunstancias bajo las cuales se procederá a la suspensión de los subsidios o ayudas en su caso.

En caso de que la Secretaría o cualquier persona detecte el incumplimiento de alguna de las disposiciones previstas en el artículo anterior o de algún otro artículo de estas reglas de operación o de la carta compromiso por parte de las personas beneficiarias, les será suspendida la beca solicitada en forma temporal hasta por el término de un año y le aplicarán las disposiciones correspondientes a un acto de corrupción cometido por un particular, en términos de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán.

En caso de haber obtenido y disfrutado de algún beneficio proveyendo información falsa, la beca será suspendida en forma definitiva y las personas beneficiarias tendrán que realizar la devolución en los mismos términos en que lo recibieron, conforme a lo dispuesto por la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán.

El procedimiento sancionatorio a que se refiere este artículo será desarrollado en términos de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán.

<b>Artículos aplicables</b>	18
-----------------------------	----

11. Describa el procedimiento para la prestación de quejas y denuncias.

Cuando se presuma la existencia de un acto de corrupción, el ciudadano podrá optar entre promover la queja o denuncia ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o el órgano de control interno de la Secretaría o las entidades fiscalizadoras que correspondan, quienes la tramitarán en términos de las disposiciones legales aplicables.

En la secretaría se establecerán los medios de fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar quejas y denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

servidores públicos ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o el órgano de control interno de la Secretaría.

Independientemente de lo anterior, en la papelería del programa deberá incluirse una dirección y un número telefónico donde cualquier ciudadano pueda solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de estas reglas de operación.

Las quejas o denuncias deberán contener datos o indicios suficientes y las circunstancias de tiempo, modo y lugar que permitan advertir la probable responsabilidad del servidor público. No se considerarán como tales los escritos que tengan por objeto dirimir la resolución del trámite de las solicitudes, cuya resolución les corresponda determinar a la propia secretaría o las instancias jurisdiccionales competentes en términos de lo dispuesto en la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán o las demás disposiciones legales que regulan los medios de impugnación; en estos casos la autoridad que tenga conocimiento se limitará a orientar al ciudadano sobre la autoridad competente que deba conocer del asunto.

<b>Artículos aplicables</b>	33
-----------------------------	----

12. Indique si los requisitos y documentos que se solicitan para tramitar la solicitud pueden presentarse de manera digital o son susceptibles de presentarse mediante el uso de medios electrónicos, en caso contrario, justifique.

<b>SI</b>	X
<b>NO</b>	
<b>Justifique:</b>	Toda la documentación debe entregarse de manera digital a través de la página <a href="http://www.educacion.yucatan.gob.mx/">http://www.educacion.yucatan.gob.mx/</a>
<b>Artículos aplicables:</b>	10 y 15.

13. Indique si el anteproyecto de las Reglas de Operación, ya cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal, justifique e indique el número de oficio y fecha de emisión del mismo.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

<b>SI</b>	X
<b>NO</b>	
<b>Justifique:</b>	Se adjunta el reporte calendarizado, indicando el saldo disponible para el año fiscal 2026.
<b>Número de oficio y fecha en que se emitió el Dictamen de Suficiencia Presupuestal:</b>	Reporte calendarizado por Secretaría y Proyecto mensual acumulado al mes de febrero de 2026 obtenido del Sistema de la Dirección de Presupuestos de la Subsecretaría de Presupuesto y Control del Gasto de la Secretaría de Administración y Finanzas, generado el día 07 de mayo de 2026.

**V.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

14. Señale si las Reglas de Operación contienen disposiciones en alguna materia o sector que a continuación se presentan:

Seleccione	
Comercio o Comercio Exterior	
Desarrollo Económico	
Salud	
Turismo	
Vivienda	
Trabajo	
Medio Ambiente	
Servicios Básicos	
Educación	X

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

Agropecuario	
Administración Pública	
Industria	
Otros	

15. ¿La regulación propuesta crea, modifica o elimina trámites o servicios?

Sí		No	
X			
<b>Responder en caso de haber contestado Sí</b>			
<b>Nombre del trámite</b>	Programa de subsidios o ayudas denominado Becas a la Excelencia Académica, Artística y Deportiva para Nivel Medio Superior		
<b>Tipo</b>	Trámite	X	Servicio
<b>Resolución establecida</b>	Expresa	X	Afirmativa Ficta
<b>Vigencia (años)</b>	5		
<b>Plazo de resolución</b>	<p>La Secretaría a través de la Coordinación Estatal de Becas verificará la información recibida y la turnará al comité técnico en un plazo no mayor de treinta días hábiles posteriores al cierre del período de recepción de solicitudes. El aspirante que no cumpla con la documentación de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 no podrá acceder a los beneficios del programa.</p> <p>El comité técnico analizará con base en los criterios de selección los expedientes y seleccionará a las personas que resulten beneficiarias. Para ello, tendrá un plazo de quince días hábiles, contado a partir de la fecha de conclusión del período de verificación de documentación. Se levantará un acta de la sesión de asignación donde constarán las personas que fueron seleccionadas.</p> <p>La Secretaría publicará en su sitio web <a href="http://www.educacion.yucatan.gob.mx">www.educacion.yucatan.gob.mx</a> el número de folio de las personas que hayan sido seleccionadas por el comité técnico para ser beneficiarias del programa. Para ello, la Secretaría tendrá un plazo</p>		

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

	de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente de la asignación del comité técnico.				
<b>Número de interacciones ciudadanas desde la solicitud hasta la resolución</b>	3				
<b>Indique en específico el tipo de Acción sobre el trámite o servicio</b>					
Crea	X	Medio de Presentación: Digital Requisitos: Entregar la documentación señalada		Población impactada: Alumnos regulares de 15 a 17 años de nivel medio superior que destacan en el ámbito académico, artístico y deportivo. Procedimiento: Entregar los documentos a través de un folio digital por medio del sitio web señalado en la convocatoria.	
Modifica		Medio de Presentación	Requisitos	Población impactada	Procedimiento
Otra		Especificar:			
Elimina		Justificación:			

16. ¿La propuesta de regulación contempla esquemas que impactan de manera diferenciada a sectores o agentes económicos?

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

Sí		No	X
<p><b>Justificar respuesta:</b></p> <p>La beca a la excelencia académica, artística y deportiva consiste en el otorgamiento de una beca mensual de \$1,200.00 (Son: Mil doscientos pesos 00/100 MN), por persona beneficiaria. Se realizarán tres pagos en total mediante depósito bancario, de acuerdo con la suficiencia presupuestaria de la Secretaria, dispersados de la siguiente manera: el primero pago cubrirá la beca de los meses de septiembre a diciembre, el segundo pago de enero a marzo y el tercer pago de abril a junio, cubriendo en total los 10 meses correspondientes al periodo del ciclo escolar.</p>			

17. Proporcione la estimación de los costos burocráticos y beneficios que supone la regulación para cada particular o grupo de particulares.

<b>COSTOS</b>	<b>Señale o Describa de forma expresa lo siguiente:</b>	
	Costos Burocráticos de aplicación de la norma y de cumplimiento ciudadano identificados.	Copias simples \$100.00 Servicio de Internet \$30 Costos de traslado por gestión \$250 Costo Total: \$380.00
<b>BENEFICIOS</b>	<b>Enliste los beneficios económicos y sociales que conlleva la regulación:</b>	

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

	<p><b>Económicos:</b> El monto máximo de la beca a otorgar por cada ciclo escolar será de \$12,000.00 (Son: Doce mil pesos 00/100 M/N), para las personas beneficiarias. Se otorgará una beca por familia y solo se podrá ser acreedor a una beca por aspirante.</p>	<p><b>Sociales:</b> Ayudan a reducir la deserción escolar en educación básica al brindar un respaldo económico directo a las familias, reconociendo el talento y esfuerzo de estudiantes destacados.</p>
--	--	--

**VI.- ANEXOS**

18. Inserte los enlaces a los archivos digitales o se anexas los formatos relacionados con la gestión del subsidio o ayuda, los diagramas de flujo de los procesos, los modelos de convenios y cualquier otro anexo o información necesaria para la implementación de la regulación.

Se anexas los formatos 1 y 2 de las Reglas de Operación.

**Anexo 1. Formato de Solicitud de Beca a la Excelencia**

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

**PROGRAMA BECAS**  
Solicitud de becas Excelencia Académica, Artística y Deportiva Educación Media Superior Ciclo Escolar 2025-2026



Datos del estudiante

Información básica

Modalidad \*

Deportiva

CURP \*

Ingresa tu CURP

Este campo es obligatorio

Primer apellido \*

Segundo apellido

Nombre(s) \*

Documentación requerida

Documento CURP \*

Adjuntar

Información de contacto

Teléfono \*

Confirmar teléfono \*

Correo \*

Confirmar correo \*

Siguiente

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

**PROGRAMA BECAS**  
Solicitud de becas Excelencia Académica, Artística y Deportiva Educación Media Superior Ciclo Escolar 2025-2026

Datos del estudiante 1    Datos académicos 2    Datos personales 3    Datos del tutor 4    Datos socioeconómicos... 5    Premios 6    Información adicional 7    Encuesta 8    Finalizar 9

### Datos académicos

**Información académica actual**

Nivel     Clave\*  ?    Escuela/Academia\*   
El campo es requerido.

Carrera o programa académico\*

**Información del plan de estudios**

Plan\*  Seleccionar    Grado a cursar\*  Seleccionar    Promedio\*

**Documentos académicos** ✓

? Carga de Documento(Constancia con calificaciones)



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia  
Institucional  
Dirección de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental



Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

**Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación**

**PROGRAMA BECAS**  
**Solicitud de becas Excelencia Académica, Artística y Deportiva Educación Media Superior Ciclo Escolar 2025-2026**

Datos del estudiante (1)    Datos académicos (2)    **Datos personales (3)**    Datos del tutor (4)    Datos socioeconómicos... (5)    Premios (6)    Información adicional (7)    Encuesta (8)    Finalizar (9)

### Datos personales

**Información del estudiante**

Edad       Fecha de nacimiento       ¿Vive con sus padres? \*

**Datos de la madre** (Como aparecen en el acta de nacimiento) ✓

Primer apellido \*       Segundo apellido       Nombres \*

Este campo es obligatorio      Este campo es obligatorio

CURP \*

Este campo es obligatorio

**Datos del padre** (Como aparecen en el acta de nacimiento) ✓

Primer apellido       Segundo apellido       Nombres

CURP

**Documentos requeridos** ✓

Carga de Documento(Acta de Nacimiento) ⓘ

Carga de Documento(Comprobante domiciliario) ⓘ

**Domicilio del estudiante** ✓

Calle \*       Cruzamientos \*       Número \*

Este campo es obligatorio      Este campo es obligatorio      Este campo es obligatorio

C. P. \*       Tipo de asentamiento \*       Nombre del asentamiento \*

Este campo es obligatorio      Este campo es obligatorio      Este campo es obligatorio

Al escribir el código postal se autocompletarán algunos campos

Municipio \*       Localidad \*

Este campo es obligatorio      Este campo es obligatorio



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia  
Institucional  
Dirección de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental



Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

**Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación**



**PROGRAMA BECAS**  
**Solicitud de becas Excelencia Académica, Artística y Deportiva Educación Media Superior Ciclo Escolar 2025-2026**

1 Datos del estudiante  
 2 Datos académicos  
 3 Datos personales  
 4 Datos del tutor  
 5 Datos socioeconómicos...  
 6 Premios  
 7 Información adicional  
 8 Encuesta  
 9 Finalizar

**Datos del Tutor**

**Datos del Tutor**

Parentesco del tutor con el estudiante *	Tipo de parentesco con el tutor (Otro)	Último grado de estudios del tutor *
<input type="text" value="Madre"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="Selecciona una opción"/>
Primer apellido *	Segundo apellido	Nombres *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<small>Este campo es obligatorio</small>		<small>Este campo es obligatorio</small>

**Domicilio actual del tutor**

Calle *	Cruzamientos *	Número *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<small>Este campo es obligatorio</small>	<small>Este campo es obligatorio</small>	<small>Este campo es obligatorio</small>
C.P. *	Tipo de asentamiento *	Nombre del asentamiento *
<input type="text"/>	<input type="text" value="Colonia"/>	<input type="text"/>
<small>Este campo es obligatorio</small>		<small>Este campo es obligatorio</small>
<small>Al escribir el código postal se autocompletarán algunos campos</small>		
Municipio *	Localidad *	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<small>Este campo es obligatorio</small>	<small>Este campo es obligatorio</small>	

**Documentos requeridos** ✓

CURP del titular *	INE del titular *
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="button" value="Adjuntar"/>	<input type="button" value="Adjuntar"/>

**Forma de pago**

El pago será realizado vía transferencia, por lo cual se solicita proporcionar la siguiente información de la cuenta y contar con algún documento que lo soporte para futuras consultas. Para solicitantes mayores de 18 años se requiere que el estado de cuenta este a su nombre. Únicamente serán válidas las cuentas bancarias abiertas en instituciones financieras convencionales; no se aceptarán cuentas digitales o virtuales.

Clabe interbancaria *	Confirmar clabe interbancaria *	Apellido titular 1 *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="DOE"/>
<small>Este campo es obligatorio</small>	<small>Este campo es obligatorio</small>	<small>Este campo es obligatorio</small>
Apellido titular 2 *	Nombres titular *	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<small>Este campo es obligatorio</small>	<small>Este campo es obligatorio</small>	

Estado de cuenta del titular \*

**Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación**

**PROGRAMA BECAS**  
**Solicitud de becas Excelencia Académica, Artística y Deportiva Educación Media Superior Ciclo Escolar 2025-2026**



**Datos socioeconómicos**

**Aportantes al ingreso familiar** ✓

Es necesario mencionar a todos los integrantes del hogar que aportan al ingreso familiar. **NOTA:** El comprobante de ingresos deberá coincidir en el monto total MENSUAL NETO (antes de impuestos, incluyendo todas las percepciones, vacaciones, bonos, horas extra)

Madre
  Hermano(a)
  Otros/Tutor

Padre
  Abuelo(a)

**Datos de la madre**

Primer apellido \*  Segundo apellido  Nombres \*

El campo es requerido. Este campo es obligatorio

Último grado de estudios \*  Ingreso mensual (\$) \*  Teléfono \*

El campo es requerido. Este campo es obligatorio

Sector \*  Empresa \*  Puesto \*

El campo es requerido. Este campo es obligatorio

**Adjuntar comprobante de ingresos (Comprobar 1 mes)** \*

**Adjuntar archivo**

**+Añadir otro archivo**

**Ingreso familiar total** ✓

INGRESO FAMILIAR MENSUAL NETO \*

Este campo es obligatorio

**Servicios, electrodomésticos y medios de Transporte**

Servicios, aparatos electrodomésticos y medios de transporte que tiene en su domicilio la persona de quien dependes económicamente.

**Electrodomésticos y servicios básicos**

Refrigerador
  Lavadora
  Horno de microondas

Piscina
  Internet
  TV de paga/Streaming

Teléfono
  Teléfono celular
  Dispositivos electrónicos

**Artículos con cantidad**

Televisor ¿Cuántos? 
 Ventilador ¿Cuántos? 
 Laptop ¿Cuántos? 
 Clima(A/C) ¿Cuántos?

**Datos de vivienda**

Automóviles que tiene tu familia  La vivienda es: \*  Monto renta (\$)

El campo es requerido

Piezas sin contar cocina y baño


Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

**PROGRAMA BECAS**  
**Solicitud de becas Excelencia Académica, Artística y Deportiva Educación Media Superior Ciclo Escolar 2025-2026**

Datos del estudiante 1 — Datos académicos 2 — Datos personales 3 — Datos del tutor 4 — Datos socioeconómicos... 5 — Premios 6 — Información adicional 7 — Encuesta 8 — Finalizar 9

**Documento Resumen** ✓

Adjuntar un documento resumen curricular (formato libre) del ciclo inmediato anterior, donde se describa la trayectoria académica, artística o deportiva del aspirante.

Adjuntar Resumen Curricular del alumno solicitante 

**Adjuntar Constancia**

**Premios y Reconocimientos**

Nivel de la competición	Nombre de la competencia	Sitio de la competición
<input type="text" value="Estatal"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccionar"/>
Periodo de la competición	Lugar	Premio obtenido
<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccionar"/>	<input type="text" value="Seleccionar"/>

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

**PROGRAMA BECAS**  
Solicitud de becas Excelencia Académica, Artística y Deportiva Educación Media Superior Ciclo Escolar 2025-2026

Proceso de solicitud de becas:

- Datos del estudiante
- Datos académicos
- Datos personales
- Datos del tutor
- Datos socioeconómicos...
- Premios
- Información adicional**
- Encuesta
- Finalizar

### Información Adicional

**Apoyos y Condiciones Especiales** ✓

¿Cuenta con algún apoyo? \* Mencionar

No

¿Hablas alguna lengua indígena? \* Mencionar

No

**Discapacidades y Condiciones de Salud**

¿Tienes alguna discapacidad? \* Mencionar

Sí

Adjuntar constancia médica  Adjuntar

¿Tienes alguna enfermedad crónica degenerativa? \* Mencionar

Sí

Adjuntar constancia médica  Adjuntar

**Situación Familiar Especial** ✓

¿Tu padre o madre se encuentran en situación de privación de la libertad? \*

No

Adjuntar constancia de privación de la libertad  Adjuntar

**Observaciones Adicionales** ✓

Observación de algún acontecimiento relevante o situación familiar (sea breve)

Anterior    Siguiente

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

**PROGRAMA BECAS**  
Solicitud de becas Excelencia Académica, Artística y Deportiva Educación Media Superior Ciclo Escolar 2025-2026



Encuesta de Satisfacción

Información sobre el Programa

Sus respuestas nos ayudarán a mejorar el proceso de solicitud de becas y brindar un mejor servicio.

¿Cómo se enteró del programa de becas? \*

Seleccionar

Este campo es obligatorio

¿Cómo se enteró de la convocatoria? \*

Seleccionar

Este campo es obligatorio

Claridad de la Convocatoria

¿Sabe en qué consiste la beca? \*

Seleccionar

Este campo es obligatorio

¿La información de la convocatoria es clara? \*

Seleccionar

Este campo es obligatorio

¿La información que se le proporciona en la convocatoria es suficiente? \*

Seleccionar

Este campo es obligatorio

Experiencia con la Solicitud

¿Qué tan fácil es el acceso a la solicitud en línea? \*

Seleccionar

Este campo es obligatorio

¿La solicitud en línea es clara? \*

Seleccionar

Este campo es obligatorio

¿Considera que omitimos algún dato importante? \*

Seleccionar

Este campo es obligatorio

¿Cuál?

¿Completó usted la solicitud de manera rápida? \*

Seleccionar

Este campo es obligatorio

¿En términos generales cómo considera la solicitud en línea? \*

Seleccionar

Este campo es obligatorio

Anterior

Siguiente

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

**PROGRAMA BECAS**  
**Solicitud de becas Excelencia Académica, Artística y Deportiva Educación Media Superior Ciclo Escolar 2025-2026**

Datos del estudiante 1 — Datos académicos 2 — Datos personales 3 — Datos del tutor 4 — Datos socioeconómicos... 5 — Premios 6 — Información adicional 7 — Encuesta 8 — Finalizar 9

### Finalizar Registro

**Confirmación y Envío**

Por favor, revise detenidamente los datos proporcionados antes de enviar su solicitud. Una vez finalizado el registro, no podrá realizar modificaciones.

He leído y acepto el Aviso de Privacidad Integral

Bajo protesta de decir verdad, hago constar que los datos asentados en la documentación que presento son vigentes, ciertos y fidedignos, asimismo, los archivos que entrego en forma electrónica para la gestión del trámite en la presente plataforma proceden fiel y exactamente de su original.

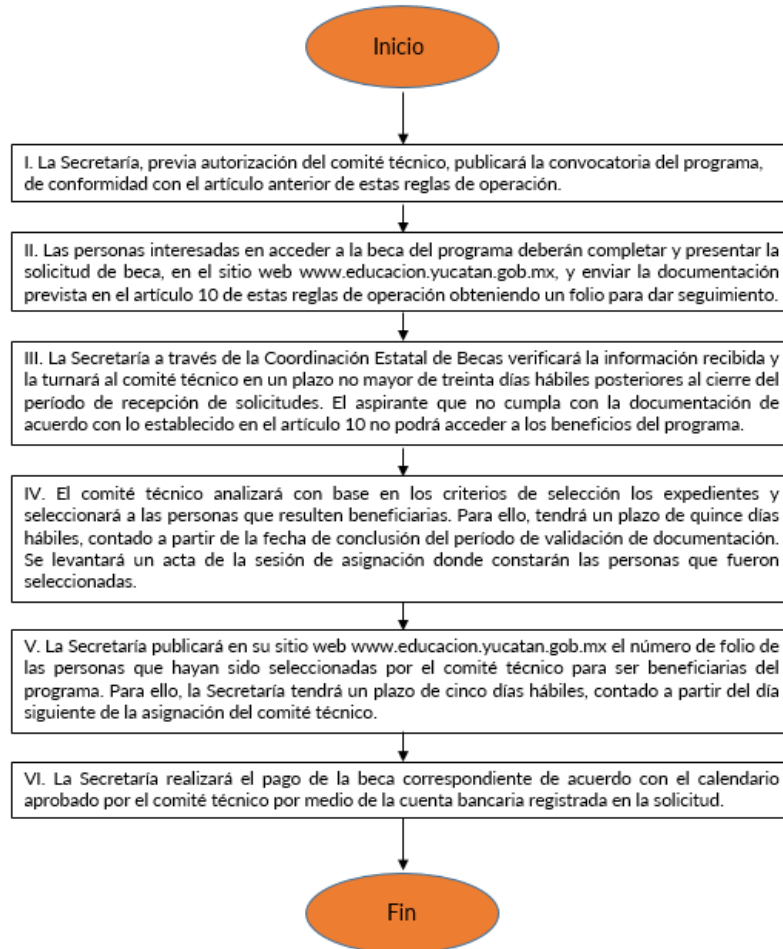
Acepto participar y colaborar en las actividades organizadas por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, Instituciones de Educativas, y/o Secretarías de Gobierno.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

En el portal de la Secretaría de Educación, en apartado de Contacto <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/site/contacto> o marcando al 800 839 1888, cualquier ciudadano pueda solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este programa.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

**Anexo 2. Diagrama de flujo**



“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.” En el portal de la Secretaría de Educación, en apartado de Contacto <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/site/contacto> o marcando al 800 839 1888, cualquier ciudadano pueda solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este programa.